

ciento cincuenta y cuatro, y presente una niña viva, nacida en el domicilio antes citado, el día 18 diez y ocho de julio próximo pasado, a las 15 horas y 10 diez minutos, a la que puso por nombre Margarita Marenco, y es hija legítima del declarante y de su esposa la Señora Margarita Ceballos de Marenco, originaria y vecina de esta ciudad, de 21 años y medio de edad, casada y vive en mismo domicilio a su esposo, la niña de que se trata es sujeta por la línea paterna del Señor Manuel de Marenco, y María Clara de Marenco, ambos de este origen y vecindad fueron testigos de este acto los Señores David González, de este origen y vecindad, casado, comerciante, con domicilio en la tercera avenida, número 141, ciento cuarenta y uno, y Enrique Galván López, de 28 años y medio de edad, casado, comerciante, con domicilio en la avenida 9.ª, número 57, ciento cincuenta y nueve, leída este acto y conformes con su contenido firmaron: J. V. García = Edmundo Marenco Parvillo González = Enrique Galván López = Rubén Cordero.

H. V. García

Número 197
Nacimiento de Santiago Aguilar Gómez, hijo legítimo de Santiago Aguilar y de Carmen Gómez Vanda de Aguilar = Al centro de la Herencia Ciudad de Cordoba de Santiago Aguilar a las 8 ochos horas del día 18 diez y ocho de Agosto de 1924, mil novecientos veinticuatro, ante mí Heriberto V. García, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció la Señora Carmen Gómez Vanda de Aguilar, originaria y vecina de esta ciudad, de 30 años de edad, viuda, con habitación en la segunda avenida, número 188, ciento ochenta y seis, y presente su hijo vivo nacido en su domicilio el día 30 treinta de Noviembre del 1917, mil novecientos diecisiete, a quien puso por nombre Santiago Aguilar, hijo legítimo

de la declarante y de su esposo el Señor Santiago Aguilar, este niño es sujeta por la línea paterna de sus padres Santiago Aguilar y de la Señora Melitona Vargas de Aguilar y por la materna de los Señores Juan Gómez Montalvo y de la Señora Josefina de Gómez, fueron testigos de este acto los Señores Don Juan Albarrán y Francisco López González, el primero originario de México, casado, el segundo natural de Jalisco, Soltero, ambos empleados, mayores de edad, de esta promedad con habitación en la Avenida 6.ª, número 141, ciento cuarenta y siete, leída este acto y conformes firmaron: J. V. García = Carmen G. Vanda de Aguilar = Don Juan Albarrán = Francisco López González = Rubén Cordero.

H. V. García

Número 198
Nacimiento de Carmen Aguilar Gómez, hija legítima de Santiago Aguilar y de Carmen Gómez Vanda de Aguilar = Al centro de la Herencia Ciudad de Cordoba, a las 8 ochos horas 30 treinta minutos del día 18 diez y ocho de Agosto de 1924, mil novecientos veinticuatro, ante mí Heriberto V. García, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció la Señora Carmen Gómez Vanda de Aguilar, originaria y vecina de esta ciudad, de 30 años de edad, viuda, con domicilio en la segunda avenida, número 186, ciento ochenta y seis y de declaró que la niña que presenta viva nació en su domicilio a las 22 veintidós horas del día 15 quince de Diciembre de 1919, mil novecientos diecisiete y nueve, a quien puso por nombre Carmen Aguilar Gómez, hija legítima de la compareciente y de su esposo el Sr. Santiago Aguilar. Esta niña es sujeta por la línea paterna del Sr. Santiago Aguilar y de Melitona Vargas, y por la materna de



Juan Gomez Montalvo y Josefa Aldama de Gomez fueron testigos de este acto los señores Benjamín Alvarado originario de Mexico, casado y Francisco Lopez Gonzalez natural de Jalapa Tlaxera, ambos empleados, mayores de edad, de esta vecindad, con habitación en la Avenida 6 sur número 147 ciento cuarenta y siete. Leida la presente acta y conformes con su contenido firman = H. V. Garcia = Carmen G. Vinde de Aguilar = Benjamín Alvarado = Francisco Lopez Gonzalez = Rubricados.

H. V. Garcia

Número 199

Al margen número 199 ciento noventa y nueve nacimiento de Josefa Aguilar Gomez, hija legítima de Santiago Aguilar y de Carmen Gomez Vinde de Aguilar. Al centro = En la Hecica Ciudad de Cordoba a las nueve horas, del día 18 día y ocho de Agosto de 1924 mil novecientos veinticuatro. Ante mí Notario J. Garcia Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció la Señora Carmen Gomez Vinde de Aguilar, originaria y vecina de esta Ciudad, Viuda, de 30 treinta años de edad, con domicilio en la segunda Avenida número 146, ciento ochenta y seis, y declaró que la niña que la misma que presenta para nacer en su habitación el día veinte de Enero de 1924 mil novecientos veinticuatro, a la que puso por nombre Josefa Aguilar Gomez que es hija legítima de la compareciente y de su esposo el Señor Santiago Aguilar. Esta niña es neta por la línea paterna de Señor Santiago Aguilar y de la Señora Melitona Vargas, y por la materna del Señor Juan Gomez Montalvo y de Josefa Aldama de Gomez fueron testigos de este acto los señores Benjamín Alvarado, originario de Mexico, casado y Francisco Lopez Gonzalez, natural de Jalapa Tlaxera, ambos empleados, mayores de edad, de esta vecindad con domicilio el primero en la Avenida 6 sur número 147 ciento cuarenta y siete, el segundo en la calle 21 por número número 69, ciento y uno.

Leida este acto y conforme firman = H. V. Garcia = Carmen G. Vinde de Aguilar = Benjamín Alvarado = Francisco Lopez Gonzalez = Rubricados.

H. V. Garcia

Número 200

Al margen = número 200 nacimiento de Aureliano Aguilar Gomez, hijo legítimo de Santiago Aguilar y de su esposa Carmen Gomez Vinde de Aguilar. Al centro en la Hecica Ciudad de Cordoba, a las 9 = nueve horas y 30 treinta minutos del día 18 día y ocho de Agosto de 1924 mil novecientos veinticuatro. Ante mí Notario J. Garcia Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció la Señora Carmen Gomez Vinde de Aguilar, originaria y vecina de esta Ciudad, de 30 treinta años de edad, Viuda, domiciliada en la segunda Avenida número 146, ciento ochenta y seis, y declaró que el día 31 treinta y uno de Diciembre de 1923 mil novecientos veintitres a las 22 veintidos horas, nació en su domicilio el niño Aureliano Aguilar al que presenta para nacer y que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo el Señor Santiago Aguilar. El niño de que se trata es neta por la línea paterna de los Señores Santiago Aguilar y de Melitona Vargas, y por la materna de Juan Gomez Montalvo y de Josefa Aldama. Fueron testigos de este acto los señores Benjamín Alvarado, originario de Mexico, casado y Francisco Lopez Gonzalez, natural de Jalapa Tlaxera, ambos mayores de edad, de esta vecindad, empleados con domicilio en la Avenida 6 sur número 147 ciento cuarenta y siete. Leida la presente acta y conformes firman = H. V. Garcia = Carmen G. Vinde de Aguilar = Benjamín Alvarado = Francisco Lopez Gonzalez = Rubricados.

H. V. Garcia